

Tras entrega de informe de Comisión Metodológica se inicia segunda etapa de la reforma estatutaria



**Un importante hito en el histórico proceso de reforma estatutaria se vivió el martes 21 de enero: En una ceremonia abierta a la comunidad UBB, la comisión metodológica a cargo de definir el procedimiento de elaboración de los nuevos estatutos de nuestra Universidad, entregó al rector Mauricio Cataldo su propuesta sobre la instancia que redactará la mencionada normativa, su composición, representatividad de los distintos estamentos y la elección de representantes.**

La autoridad universitaria agradeció el trabajo de los comisionados, así como el del coordinador del proceso, Enrique Zamorano Ponce, y de quien le antecedió en el cargo, Bruno Bivort Urrutia. Tengo plena confianza en que han trabajado en conciencia y su labor sienta las bases de la comisión redactora, que deberá abordar su tarea de igual manera, con rigurosidad, participación triestamental y escuchando a la comunidad, sostuvo.

El Rector recordó que el cambio de estatutos es un anhelo de larga data, ya que los actuales fueron dictados en dictadura y requieren ser modernizados. Como universidad estatal, nuestra carta magna debe reflejar todas las miradas; como institución debemos atender a la sociedad, para lo cual es necesario contar con un marco normativo adecuado, señaló Cataldo.

Por su parte, Enrique Zamorano Ponce subrayó que, históricamente, la misión de las universidades no se agota en el cultivo y transmisión del saber superior, sino que también están llamadas a ser faro de la sociedad. Advirtió igualmente que el modelo universitario promovido en los últimos tiempos ha sido

objeto de cuestionamientos sociales, lo que derivó en medidas como la promulgación de la Ley de Universidades Estatales.

Dicho cuerpo legal establece que estas instituciones deben elaborar y presentar al Ministerio de Educación una nueva normativa orgánica antes del 5 de junio de 2021. En caso contrario se registrarán por los estatutos tipo de carácter supletorio, entregados por la misma Secretaría de Estado.

En este escenario, en agosto del año pasado, se constituyó la comisión metodológica que, a través de un trabajo triestamental, colaborativo, reflexivo y dialógico -al decir del coordinador del proceso- arribó a una concepción consensuada de los procedimientos que deberá seguir la comisión que redactará los nuevos estatutos de nuestra casa de estudios. La propuesta será presentada a los organismos colegiados superiores tras el receso estival, informó Zamorano Ponce.

Añadió que en marzo próximo se iniciará la segunda etapa de la reforma estatutaria, la que incluye la presentación de candidaturas estamentales para la conformación de la comisión redactora y la elección electrónica de los representantes, en marzo próximo. El académico hizo por último un llamado a la participación de la comunidad universitaria en las distintas instancias previstas con este fin, con una mirada de largo plazo. Es un imperativo ético, subrayó.

La comisión a cargo de definir el procedimiento de elaboración de los nuevos estatutos de nuestra Universidad estuvo integrada por Antonella Cid y Marcela Vidal, representantes de las asociaciones de académicos de Concepción y Chillán; Olga Ortiz y Cinthia García, de las asociaciones de funcionarios no académicos de ambas sedes; Felipe Salgado y Cristián Torres, de las federaciones de estudiantes de Concepción y Chillán; Ricardo Pavez, Susana Riquelme, Nicolás Ortiz y Loreto Mora, representantes universales de los estamentos académico, administrativo y de estudiantes de pre y posgrado; y el decano Jorge Moreno, en representación del Consejo Académico, además Enrique Zamorano.

Los comisionados asistentes a la ceremonia de entrega del informe con su propuesta -que tuvo lugar en el auditorio Hermann Gamm- recibieron un reconocimiento de manos del rector Mauricio Cataldo y del coordinador del proceso de reforma estatutaria.



